

Guía de pasos para la implementación de Sincronet.

La finalidad de este documento es ofrecer una guía de pasos que faciliten la implementación del catálogo electrónico, SINCRONET. El tiempo de implementación va a variar dependiendo del número de productos que se manejen, la complejidad de los sistemas internos y procesos de negocio que se realicen y por último el apoyo que se tenga de la alta gerencia en la empresa para que le otorgue prioridad al proyecto.

A continuación se presenta el contenido de la guía de implementación.

1. Beneficios de la utilización de SINCRONET.
2. Responsable de la empresa ante SINCRONET: Conformar un equipo de trabajo.
3. Que necesito para estar en SINCRONET: Levantamiento de Información.
4. Funcionalidades de SINCRONET para la Carga de Productos.
5. Certificados Digitales.
6. Actividades después de cargar los productos.
7. Suscripción a los productos por parte de los comerciantes.
8. GS1 Venezuela.....

1. Beneficios de la utilización de SINCRONET.

- Mayor rapidez en la notificación de nuevos productos y/o cambios en algunas de sus características,
- Notificación de ofertas en algún producto, a las partes involucradas de la cadena.
- Notificación a los comerciantes los Productos Descontinuados de una manera rápida y sencilla.
- Disminución de tiempo al registrar un producto en el sistema.
- Disminución de errores en la información para la generación de pedidos.
- El comerciante podrá recibir la información estándar de cualquier tipo de proveedor.
- Se realizara de forma automática la carga de la información, relacionada con los productos en sus diferentes presentaciones.
- Podrá utilizar las imágenes de los productos almacenados en el catálogo, con un formato estandarizado de gran calidad para generar sus propios encartes publicitarios

2. Responsable de la empresa ante SINCRONET: Conformar un Equipo de Trabajo

Para llevar a cabo la implementación de un proyecto como SINCRONET, es imprescindible el compromiso y apoyo de la alta gerencia, y que esta involucre a otras áreas.

Se recomienda formar un equipo multifuncional entre todas las áreas involucradas, como son: logística, marketing, atención comercial, ventas y/o compras y sistemas, entre otras. Y distribuir las tareas a fin de avanzar como



equipo, ya que por tratarse de una iniciativa de mucho impacto se deben involucrar a las áreas adecuadas.

También, se debe definir la(s) persona(s) responsable(s) del catálogo, las cuales serán el personal a capacitar para el manejo de Sincronet y cuyas responsabilidades serán entre otras cosas, el levantamiento de la información, la solicitud de los certificados digitales, la carga de productos en Sincronet y el mantenimiento de los productos en el Catálogo.

Adicionalmente, se debe definir el procedimiento a seguir dentro de la empresa para implementar esta herramienta (catálogo).

3. ¿Qué necesito para estar en SINCRONET? Levantamiento de Información.

Para poder cargar los productos en SINCRONET, es necesario llevar a cabo los pasos que se mencionan a continuación:

- Garantizar que la información mínima (mandatoria) para las Unidades de Consumo requerida por SINCRONET, exista en la empresa. A continuación se lista la información mandatoria necesaria:

Clasificación del Producto (estándar UNSPSC)
Código del Producto
Tipo de Código (EAN/UCC)
Marca
Descripción del Producto
Unidad de Pedido (S/N)
Nombre del Proveedor
Status de Producción (Activo/Promoción, etc.)
Fecha de Disponibilidad
Fecha de Ejecución



Venezuela



Tipo de Empaque
Medidas: <ul style="list-style-type: none">• Alto• Ancho• Profundidad• Peso Bruto

- Garantizar que la información mínima (mandatoria) para las Unidades de Despacho requerida por SINCRONET, exista en la empresa. A continuación se lista la información mandatoria necesaria:

Código del Producto
Tipo de Código (EAN/UCC)
Tipo de Producto: <ul style="list-style-type: none">• Comercial• Envío
Descripción del Producto
Unidad de Pedido (S/N)
Cantidad Unidades de Consumo contenidas
Fecha de Disponibilidad
Fecha de Ejecución
Tipo de Embalaje
Medidas: <ul style="list-style-type: none">• Alto• Ancho• Profundidad• Peso Bruto

- Depurar la información recopilada de los productos (unidades de consumo y unidades de despacho), este punto incluye principalmente dos actividades de suma importancia, que consisten en:
 - La validación de los códigos de productos.
 - Validación de los códigos de los productos importados.
 - Validación de los códigos de los productos locales, que han sido asignados por GS1 Venezuela.
 - Posibles problemas a consecuencia de códigos de productos repetidos.
 - Productos ya etiquetados con el código de producto que presentan el dígito de chequeo inválido.
 - La Solicitud a GS1 Venezuela de la asignación de códigos de productos para aquellos que lo requieran.
 - Productos nuevos que no tengan código.
 - Productos donde la unidad de consumo que comercialice la empresa sea diferente a la unidad que se vende al consumidor final, y a su vez esta no es la unidad de despacho. En este caso la empresa debe solicitar la asignación de código de producto, para que esa unidad de consumo pueda ser comercializada.

Este proceso de levantamiento de información esta apoyado en un archivo con formato Excel que proporciona GS1 Venezuela a la empresa, el cual contiene la información de las unidades de consumo y unidades de despacho de los productos de la empresa. Esta información es la que esta registrada en la base de datos de GS1 Venezuela. Adicionalmente, el archivo podrá ser de gran ayuda a futuro ya que de ahí se podría realizar el mantenimiento del catálogo electrónico.

4. Funcionalidades de SINCRONET para la Carga de Productos

La carga de Productos en SINCRONET puede realizarse de forma manual o automática.

- La carga automática puede realizarse por medio de un archivo plano (txt) o archivo Excel. Los formatos de estos documentos son proporcionados por GS1 Venezuela para su implementación, ambos documentos serían enviados como un anexo de un e-mail.
 - El archivo plano (txt) brinda la facilidad de que el usuario podrá enviar toda la información contenida en SINCRONET, para ello es necesario que la empresa desarrolle una interface de aplicación para generar este archivo, extrayendo la información de sus bases de datos.
 - El archivo Excel, cuenta con un formato mas sencillo, ya que por medio de este se podrá cargar en el catálogo solo los campos mandatorios y adicionalmente la información referente a precios del producto. Para su utilización es necesario que la empresa cuente con esta información, y no necesita realizar una programación de ninguna interface de aplicación.
- La carga Manual se realiza vía WEB, ingresando directamente a la página de SINCRONET (<https://sincronet.catalogo-electronico.pt>), en este caso sólo la empresa necesitará un computador con conexión a Internet y el certificado digital (se recomienda alta velocidad de conexión). GS1 Venezuela realiza cursos para su mejor aprovechamiento y utilización.
- También existe otra opción que es por medio de transacciones electrónicas utilizando estándares EDI, con el documento PRICAT, en cuyo caso se tendría que trabajar paralelamente con un proveedor de servicios como: IBC (CEN), Eniac (EDI o TradePlace), entre otros. El envío o recepción de este documento se realizaría enviando el documento EDI como un anexo de un e-mail o utilizando una Red de Valor Agregado.



5. Certificados Digitales

La empresa una vez tenga identificada a las personas que trabajarán con el catálogo, deberá solicitar a GS1 Venezuela la creación de los certificados digital. Para ello la empresa deberá enviar los datos necesarios de las personas para crearles los certificados correspondientes. (Ver documento de Solicitud de Certificado).

Luego de generados los certificados, GS1 Venezuela se lo hará llegar junto con el documento de Instalación de Certificado, de ser necesario, personal de GS1 Venezuela podrá dar apoyo a la empresa, para la instalación de los certificados digitales.

6. Actividades después de Cargar los Productos

Luego de realizada la carga inicial de productos, se deben definir entre las empresas participantes en el intercambio del catálogo, el compromiso de mantener actualizada la información en SINCRONET, lo que incurre en un envío y recepción de forma automatizada de la información, en donde estén involucradas las áreas de la empresa mencionadas en el punto dos.

Adicionalmente, se recomienda definir los indicadores a medir, los cuales demostrarán los beneficios reales y cuantificables de la implementación del catálogo electrónico. Algunos de los indicadores podrían ser: el tiempo que tarda la carga de los productos en SINCRONET vs. el tiempo de carga en el catálogo de productos tradicional de la empresa, el número de errores producidos en transacciones comerciales como ordenes de compra, antes y después de la utilización de SINCRONET, etc.

7. Suscripción a los productos por parte de los comerciantes.



Una vez realizada la carga de productos en SINCRONET de manera exitosa por parte de la empresa, ya los productos estarán publicados y disponibles para los comerciantes con los cuales se tengan relaciones comerciales.

Para ello el comerciante, utilizando un certificado digital, podrá entrar a la página de SINCRONET, y suscribirse a uno o más productos que comercialice con cada una de las empresas que ya tengan publicado sus productos, a partir de ese momento pasa a recibir toda la información de esos productos, incluso de los cambios realizados.

Esta información es enviada al comerciante por medio de archivos EDI o planos (txt), bien sea como anexo de un e-mail o por medio de una VAN.

8. GS1 Venezuela, lo apoyará, por que:

- Pondrá al alcance de todas aquellas empresas afiliadas a la asociación e interesadas en SINCRONET, el nombre de las empresas (proveedores y comerciantes) que estén registradas en el catálogo.
- Ofrece asesoría y apoyo en cada uno de los pasos que se deben cumplir para realizar la carga de productos en SINCRONET.
- Ofrece un curso de inducción adaptado a las necesidades de la empresa, sin ningún costo para todo el personal que vaya a trabajar con SINCRONET.
- Ofrece el servicio de generación de certificados digitales para la utilización de SINCRONET.
- Apoya a la empresa en el momento que esta, ya tenga toda la información correspondiente a los productos para realizar la carga de los mismos en el catálogo electrónico.
- Ofrece a todas aquellas empresas afiliadas a la asociación la asesoría más acertada en el tema de su interés (códigos de barras, ECR, Kpi's, catálogo electrónico y estándares EDI).